



Factura: 001-006-000006352



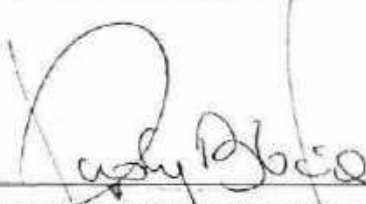
20200701002P01230

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200701002P01230						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JULIO DEL 2020, (9:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CALDERÓN ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000725265	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	NOBLECILLA MOLINA BRIGITE GINGER YANELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701267692	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	YARAD ANDRADE SAMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309516282	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		500.00					


NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

PAGINA EN BLANCO

CUANTIA: U.S. \$ 500,00

$\partial_x, \partial_y, \partial_z, \partial_t, \partial_x, \partial_y, \partial_z, \partial_t, \partial_x, \partial_y, \partial_z, \partial_t, \partial_x, \partial_y, \partial_z, \partial_t$

○₅, ○₆, ○₇, ○₈, ○₉, ○₁₀, ○₁₁, ○₁₂, ○₁₃, ○₁₄.

⊗ ⊗ ⊗ ⊗

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Julio del año dos mil veinte; ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO**, Notaria Pública Segunda del Cantón **Machala**, comparecen, por una parte en calidad de cedentes vendedores los cónyuges señor **SEGUNDO HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ** y señora **BRIGITE GINGER YANELA NOBLECILLA MOLINA** quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en la Ciudadela Unioro de esta ciudad de

1 Machala, teléfono cero nueve ocho cuatro ocho uno
2 tres seis nueve cinco; y, por otra parte en calidad
3 cesionaria compradora la señora **SAMAR YARAD**
4 **ANDRADE**, quien declara ser de estado civil casada,
5 domiciliada en la Ciudadela Las Crucitas de esta
6 ciudad de Machala, teléfono cero nueve ocho cuatro
7 ocho uno tres seis nueve siete, legalmente hábiles y
8 capaces en Derecho, a quienes de conocerlos
9 doy fe en virtud de haberme exhibido sus
10 documentos de identificación y previa petición y
11 consentimiento ingreso a validar los mismos al Sistema
12 Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos documentos
13 emitidos y las copias certificadas de los demás
14 documentos se adjuntan a la presente como
15 habilitantes. Los comparecientes con amplia
16 libertad y bien advertidos de la obligación que
17 tienen en decir la verdad me solicita eleve a
18 Escritura Pública la siguiente CESIÓN Y
19 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, para su
20 otorgamiento me presenta la minuta que copio a
21 continuación:-----

22 “**SEÑOR NOTARIO**: En el correspondiente protocolo de
23 escrituras públicas de la Notaría a su cargo,
24 sírvase hacer constar una de CESIÓN Y
25 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES del siguiente
26 tenor:-----

1 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
2 suscripción del presente contrato por una parte, los
3 cónyuges señor **SEGUNDO HERMOGENES**
4 **CALDERON ESTEVEZ** y señora **BRIGITE GINGER**
5 **YANELA NOBLECILLA MOLINA**, quienes comparecen
6 por sus propios derechos, a quienes se les podrá
7 denominar **LOS CEDENTES**; y, por otra parte la
8 señora **SAMAR YARAD ANDRADE**, quien
9 comparece por sus propios derechos, parte
10 contratante a quien se le podrá denominar **LA**
11 **CESIONARIA.**-----

12 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO).** Mediante
13 Escritura Publica autorizada por la Notaria Sexta del
14 Cantón Machala, Doctora Lenny Noemi Blacio
15 Pereira, el tres de Diciembre del año dos mil catorce,
16 se constituyó bajo la denominación **CORPOMARINE CIA.**
17 **LTDA**, e inscrita en el Registro Mercantil del indicado
18 cantón el diez de Diciembre del año dos mil catorce,
19 con número de repertorio cinco cero seis dos, y con
20 número de inscripción trescientos noventa y siete con
21 un capital de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
22 **DE AMERICA**; y, **DOS)** La Junta Universal de Socios
23 de la Compañía **CORPOMARINE CIA LTDA.**, celebrada el
24 dos de Junio del año dos mil veinte, acordó por
25 unanimidad lo siguiente: Primero.- Conocer y Resolver
26 sobre la Autorización para que el socio señor Segundo

1 Hermógenes Calderón Esteves ceda quinientas
2 participaciones de un dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una, que es el total que
4 tiene en la Compañía CORPOMARINE CIA LTDA., a
5 favor de la señora SAMAR YARAD ANDRADE; y,
6 Segundo.- Corrección del Nombre del señor Segundo
7 Hermógenes Calderón Estevez en la escritura de
8 Constitución celebrada en la Notaría Sexta del
9 Cantón Machala, Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira,
10 el tres de Diciembre del año dos mil catorce.-----

11 **TERCERA: ACLARACION.-** El señor **SEGUNDO**
12 **HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ**, declara que en
13 la escritura de Constitución de la Compañía
14 CORPOMARINE CIA LTDA., celebrada en la Notaría
15 Sexta del Cantón Machala, a cargo de la Doctora
16 Lenny Noemi Blacio Pereira, el tres de Diciembre
17 del año dos mil catorce, se ha hecho constar el
18 nombre de SEGUNDO CALDERON ESTEVES cuando en
19 la actualidad conforme la cédula de identidad que se
20 acompaña como habilitante consta con el nombre de
21 **SEGUNDO HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ**,
22 aclarando que se trata de la misma persona,
23 comparece además debidamente autorizado por la
24 Junta General de Socios celebrada el dos de
25 Junio del año dos mil veinte. Por lo que la
26 Notaría Sexta del Cantón Machala deberá sentar

1 razón en la matriz de la escritura de Constitución
2 celebrada en la Notaría Sexta de Machala el tres de
3 Diciembre del año dos mil catorce en lo relacionado a
4 la aclaración del nombre del señor **SEGUNDO**
5 **HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ**, quedando vigente
6 lo demás del contenido del referido instrumento público.-

7 **CUARTA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE**

8 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes señalados en
9 la cláusula anterior, mediante la presente escritura
10 pública los cónyuges señor **SEGUNDO HERMOGENES**
11 **CALDERON ESTEVEZ** y señora **BRIGITE GINGER**
12 **YANELA NOBLECILLA MOLINA** ceden y transfieren
13 sus quinientas participaciones sociales del valor de
14 un dólar de los Estados Unidos de América
15 cada una que tiene en la Compañía **CORPOMARINE**
16 **CIA LTDA**, a favor de la señora **SAMAR YARAD**
17 **ANDRADE**.-----

18 **QUINTA.- PRECIO:** Los cónyuges señor **SEGUNDO**
19 **HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ** y señora
20 **BRIGITE GINGER YANELA NOBLECILLA MOLINA**,
21 reciben de parte de la señora **SAMAR YARAD**
22 **ANDRADE**, por la cesión y transferencia de sus
23 quinientas participaciones sociales del valor nominal de
24 cada una de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
25 **AMERICA**, la cantidad de **QUINIENTOS DOLARES**
26 **AMERICANOS**, valor que los **CEDENTES** -

1 VENDEDORES los cónyuges señor SEGUNDO
2 HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ y señora
3 BRIGITE GINGER YANELA NOBLECILLA MOLINA,
4 reciben en dinero en efectivo y en moneda
5 de curso legal, sin lugar a posterior reclamo,
6 por ningún concepto, asumiendo y subrogándose
7 a la CESIONARIA - COMPRADORA todos los
8 derechos y obligaciones para con la Compañía, en
9 proporción a las participaciones sociales
10 cedidas.-----

11 **SEXTA.- ACEPTACION:** Las partes intervinientes
12 declaran que la aceptan, aprueban y ratifican este
13 instrumento en todo su contenido, quedando
14 autorizada la CESIONARIA - COMPRADORA a solicitar
15 la inscripción en la escritura pública de
16 Constitución de la Compañía CORPOMARINE CIA
17 LTDA.- Señor Notario, sírvase incluir las
18 formalidades necesarias para la validez de la
19 presente escrita.- firma).- ilegible) Abogado Octavio
20 Señalín Jaime.- Matrícula Número cero siete - dos mil
21 quince - ochenta - Foro de Abogados de El
22 Oro". Hasta aquí los documentos habilitantes que
23 junto con la minuta inserta quedan elevados a
24 Escritura Pública con todo el valor legal. Y,
25 leída que fue íntegramente por mí a la Notaría a

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CORPOMARINE CIA LTDA

Machala, 02 de Junio del 2020

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las nueve horas del día dos de junio del año dos mil veinte en el local social de la Compañía **CORPOMARINE CIA LTDA**. Situado en las calles Luis León Román y Arizaga, de la ciudad de Machala sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Socios a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los socios que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores socios, Señor **CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES** con 500 participaciones de \$1.00 cada una, Señor Socio **CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE** con 500 participaciones de \$1.00 cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total de las participaciones, De manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de MIL DOLARES (1,000.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta universal, está precedida por el Presidente señor **CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES** y actúa como secretario el señor **CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE**. El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los socios presentes, el secretario. **CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE**, Elabora la lista de los socios asistentes: **CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES** con 500 participaciones de \$1.00 cada una, Sr. **CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE** con 500 participaciones de \$1.00 cada una, una vez elaborada las lista. La misma se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION PARA QUE EL SOCIO **CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES** CEDA (500) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA **SAMAR YARAD ANDRADE**; Y SE ADMITA COMO NUEVO SOCIO A LA SEÑORA **SAMAR YARAD ANDRADE**.- Toma la palabra el Sr. **CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES** y manifiesta a la sala que es de su interés ceder sus quinientas participaciones que posee en el capital de la compañía a favor de la Señora **Samar Yarad Andrade** y al no existir objeción alguna, la presidencia dispone se tome la votación respectiva, lo cual es aprobado por unanimidad de todos los presentes, y la Señora **Samar Yarad Andrade** es admitida por la junta como

RECEBIÓ
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA
UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
CORPOMARINE CIA LTDA
MACHALA, 02 DE JUNIO DEL 2020

socio de la compañía lo cual es aprobado por unanimidad de todos los presentes. **SEGUNDO.-CORRECCION DE NOMBRE DEL SR. CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES EN ESCRITURA DE CONSTITUCION;** Toma la palabra el SR. CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES, quien da fe de que al momento de constituir la compañía el nombre que figuraba en su cedula de identidad era CALDERON ESTEVES SEGUNDO, y luego de realizar las correcciones pertinentes su cedula actual figura CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES, por lo que solicita se realice el cambio respectivo en la escritura de constitución, lo cual es aceptado en unanimidad por todos los presentes.

TERCERO.- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL; Una vez aprobado el punto anterior se autoriza al representante legal Ing. CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE para que legalice todos los actos resueltos en la presente junta, lo cual es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

Sin haber otro asunto por tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad de todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) CALDERON ESTEVES SEGUNDO HERMOGENES. - PRESIDENTE. - f) CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE.-.- SECRETARIO.



Sr. Calderon Estevez Segundo Hermogenes

PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIO



Ing. CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE

SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO

Machala, 04 de Enero del 2019

Sr. Lcdo.
Julio Cesar Enrique Calderón Noblecilla
Ciudad

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CORPOMARINE CIA LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, tal como lo dispone el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **CORPOMARINE CIA. LTDA.** Celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Machala Doctora Lenny Blacio Pereira, el tres de Diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, el 10 de Diciembre del 2014, con el N° 397, bajo el repertorio #5062.

Atentamente,

Cap. (r) Segundo Hermogenes Calderón Estevez
CI: 1000725265
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **CORPOMARINE CIA. LTDA.**

Machala, 04 de Enero del 2019

Lcdo. Julio Cesar Enrique Calderón Noblecilla
CI. 0704137769
Gerente General

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)
MACHALA 29-07-20
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 445



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	135
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOMARINE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0704137769
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DIA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791775418001
CORPOMARINE CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR
ENRIQUE

CONTADOR:

JOUVIN BOHORQUEZ JOHNNY LENIN
ILDEFONSO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/12/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

16/12/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/06/2020

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ANTIGUA LINEA FERREA Numero: S/N Intersección: KM 16 Y MEDIO Piso: 0 Oficina: P.B.
Referencia ubicación: VIA A BALOSA Celular: 0992500205 Email: jucen_11@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001646636

Fecha: 19/06/2020 16:25:49 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0791775418001

RAZÓN SOCIAL:

CORPOMARINE CIA LTOA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 16/12/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ANTIGUA LINEA FERREA Numero: S/N Intersección: KM 16 Y MEDIO Referencia: VIA A BALOSA
Piso: 0 Oficina: P.B. Celular: 0992500208 Email: jucen_11@hotmail.com Email principal: octavio_sen@yahoo.com



Código: RIMRUC2020001646636

Fecha: 19/06/2020 16:25:49 PM

CERTIFICACION

Por medio del presente documento y en cumplimiento del Artículo 113, de la Ley de Compañías, tengo a bien CERTIFICAR, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía CORPOMARINE CIA LTDA., que en la Junta Universal de Socios, celebrada el 2 de Junio del 2020, en la que se autorizó la transferencia de participaciones de la compañía, la resolución fue tomada por UNANIMIDAD por parte de los Socios asistentes a la Junta, mismo que representan el 100% del Capital Social de la compañía.



Julio César Enrique Calderón Noblecilla
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CALDERON ESTEVEZ
SEGUNDO HERMOGENES**

LUGAR DE NACIMIENTO
MACHALA

ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-08-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

BRIQUETE
NOBLECILLA MOLINA

100072526-5

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre: CALDERON JULIO HERMOGENES

APellidos y Nombres de la Madre: ESTEVEZ MARIA ERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2015-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-19

V3332V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M 0016 - ORA 1000725265

CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES

PROCESO: EL ORO

CANTON: MACHALA

ESPOSADO: 1

FAMILIAR: MACHALA

ELECCIONES
2019

[Handwritten signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**NOBLECILLA MOLINA
BRIQUETE GINGER YAMELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO

MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-03-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

SEGUNDO
CALDERON ESTEVEZ

070126769-2

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre: NOBLECILLA ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: MOLINA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2017-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-10-02

E3343A3242



6261440

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA _____ 2019-07-20

[Handwritten signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITULACIÓN



CIUDADANÍA
YARAD ANDRADE
SAMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JULIO CESAR ENRIQUE
CALDERON NOBLECILLA



11. 130951628-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

TRABAJADOR / OCUPACIÓN
LCDO/A. COMUN. PUBLICA

E83332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUSENTE
YARAD LUIS RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA VOTANTE
ANDRADE TANYA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-29
FECHA DE EMISIÓN
2024-05-29

IMPRESIÓN AUTOMÁTICA
12/05/2024 10:00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Elec. Secc. 2019 v Desiz. de Autoridades del CPC
130951628-2 005 - 0298

YARAD ANDRADE SAMAR

PICHINCHA

QUITO

CARCELEN

BALCON DEL NORTE

1 Multa: 39.40 CostRen: 0 Tot USD: 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000

6264321 22/10/2019 11:32:34

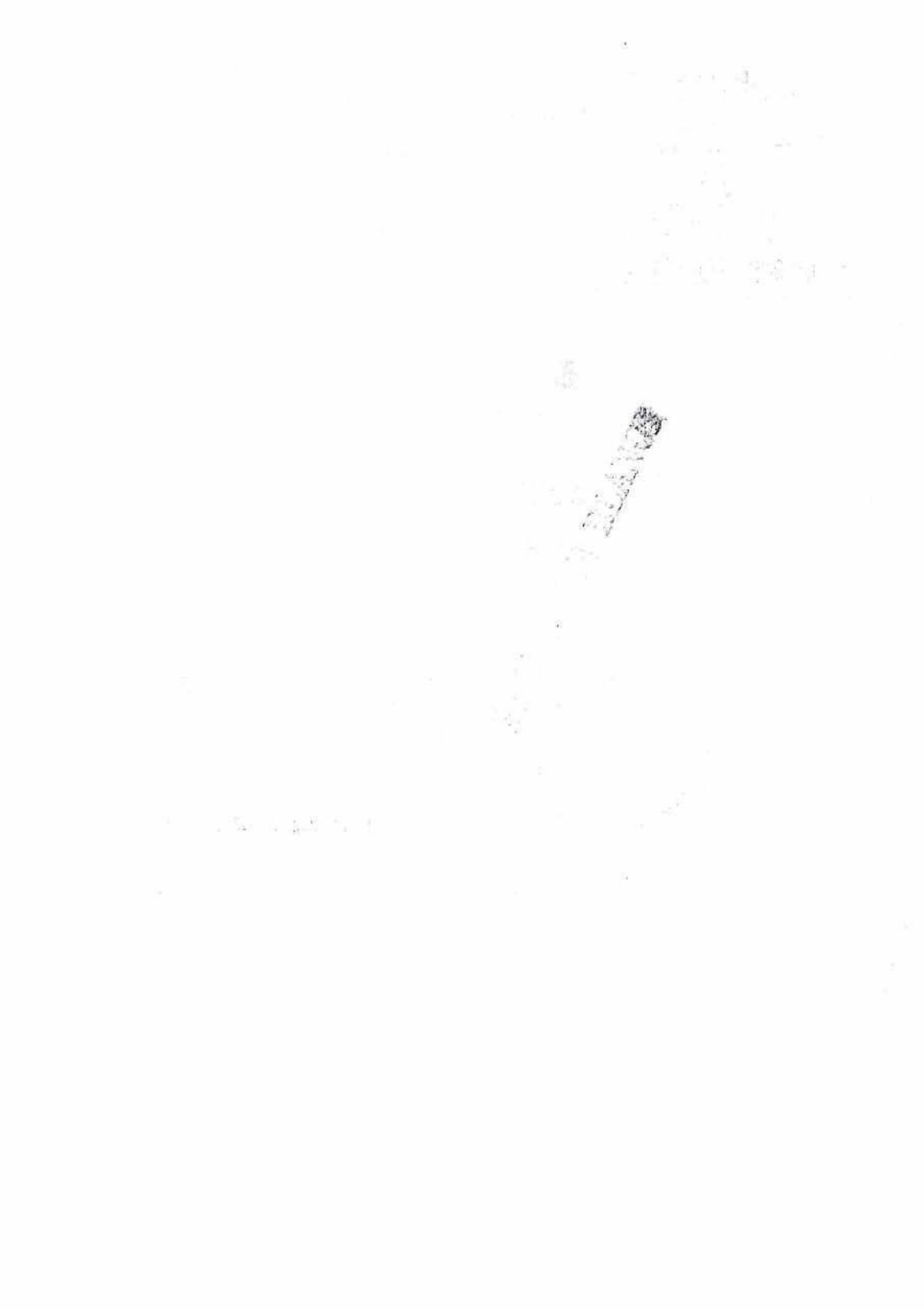
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE No. 070413776-9

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CALDERON NOBLECILLA
JULIO CESAR ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SARAR
YARAD ANDRADE




INSTRUCCIÓN: **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR **LICENCIADO**

APellidos y Nombres del Padre
CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES

APellidos y Nombres de la Madre
NOBLECILLA MOLINA BRIGITE GINGER YANELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2019-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-27

IGX 15 08 1332 35 207

E1343/1242

001443871

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOTARIO DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M 0016 - 166 0704137769

CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**
CANTÓN: **MACHALA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MACHALA**
ZONA:



ELECCIONES
SECUNDARIAS Y CERO
2019

CIUDADANAJIO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial
Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es
(son) igual(es) al (a) las original(es)

MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

100

100

100



-12-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000725265

Nombres del ciudadano: CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO
HERMOGENES



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO
ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOBLECILLA MOLINA BRIGITE

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: CALDERON JULIO HERMOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTEVEZ MARIA ERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 202-325-69078



202-325-69078

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGE 11



-13-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701267692

Nombres del ciudadano: NOBLECILLA MOLINA BRIGITE GINGER
YANELA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1960



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACUICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: NOBLECILLA ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA MELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. JUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

N° de certificado: 202-325-69139



202-325-69139

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGE N BLANC



-14-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309516282

Nombres del ciudadano: YARAD ANDRADE SAMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUN.PUBLICI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON NOBLECILLA JULIO CESAR ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: YARAD LUIS RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE TANYA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

N° de certificado: 205-325-69185



205-325-69185

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA 111

1 los comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto
2 y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
3 cual doy fe.-----

4

5

6

7

Segundo Hermogenes Calderón Estevez

8

C.C.No. 1000725265

9

10

11

Brigitte Ginger Yanela Noblecilla Molina

12

C.C.No. 0701267692

13

14

15

Samar Yarad Andrade

16

C.C.Nro. 1309516282

17

18

19

20

21

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno

22

Notaria Segunda de Machala

23

24

25

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero este testimonio
25
certificado en fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

26

27

28

AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariadoromachala@gmail.com

20200701006000622

RAZÓN: De conformidad al Artículo 35 de la Ley Notarial, he tomado nota de la Aclaración que hace el señor **SEGUNDO HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ** manifestando que en la escritura de Constitución de la compañía **CORPOMARINE CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Machala, consta el nombre de **SEGUNDO CALDERON ESTEVES** quien ha cambiado sus nombres y apellidos por **SEGUNDO HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ**. Además, he tomado nota de la presente escritura pública de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CORPOMARINE CIA. LTDA.**, en la cual los cónyuges señor Segundo Hermogenes Calderón Estévez y señora Brigitte Ginger Yanela Noblecilla Molina ceden y transfieren sus quinientas participaciones sociales del valor de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tienen en la Compañía **CORPOMARINE CIA. LTDA.**, a favor de la señora Samar Yarad Andrade, otorgada por la Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala, de fecha veintinueve de julio del dos mil veinte, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CORPOMARINE CIA. LTDA.**, celebrada ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el tres de diciembre del dos mil catorce, que consta en los archivos de la Notaria actualmente a mi cargo. -

Machala, 21 de agosto del 2020


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000054465



20200701006000622

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20200701006000622

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2020. (15:31)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE DERECHOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPOMARINE CIA. LTDA. EN LA QUE INTERVIENEN LOS SEÑORES SEGUNDO CALDERON ESTEVES Y JULIO CESAR ENRIQUE CALDERON NOBLECILLA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140701006P06754

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPOMARINE CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791775418001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CORPOMARINE CIA. LTDA.; QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR SEGUNDO HERMOGENES CALDERON ESTEVEZ Y SEÑORA BRIGITE GINGER YANELA NOBLECILLA MOLINA; A FAVOR DE LA SEÑORA SAMAR YARAD ANDRADE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200701002P01230

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 2956



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2544
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1078
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

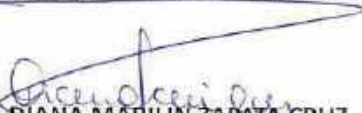
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /29/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOMARINE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CORPOMARINE CIA. LTDA., A FOJA N° 8931 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.014, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION REPSECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48